



Rawson, (CH.), 22 de enero de 2020

DICTAMEN N° 11 / 20-C.F.

Ref.: Expte. N° 39462/ 20 A.V.P
Concurso privado adq emulsion
tratamiento superficiales y de
riego RP 71

SEÑOR PRESIDENTE:

Vienen a mi consideración, los presentes actuados, referidos a la Contratación mediante Concurso Privado de Precios , iniciado por la AVP para la compra de 56 toneladas de emulsión para tratamientos superficiales y riego con un presupuesto oficial de \$ 2.464.000.- Se ha expedido Asesoría Legal mediante dictamen 3/20, obrante a fojas 187, dando por cumplidas las exigencias legales .

Agrego que previo a la adjudicación, deberá constar la **registración preventiva del gasto**.

Cumplido lo cual, considero que pueden continuar el trámite del Concurso.

Es mi opinión.-